



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES

ACTA N° 009-2026-GRA/GRTC-CC SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 002-2026- GRA/GRTC

ACTA DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL Y RELACIÓN DEL CUADRO DE MÉRITOS DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 002-2026-GRA/GRTC DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES – AREQUIPA, PARA COBERTURAR LA PLAZA DISPONIBLE POR ENCARGATURA DE SU TITULAR, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL, NO CUBIERTA EN LA PRIMERA CONVOCATORIA, CONFORME AL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.

En la ciudad de Arequipa, siendo las 10:00 horas del día miércoles, 15 de abril del 2026, en la Sala de Reuniones de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones – Arequipa, se reunieron los integrantes del Comité de CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 002-2026-GRA/GRTC designado con Resolución Gerencial Regional N° 030-2026-GRA/GRTC, para coberturar las plaza disponible por encargatura de su titular, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL, NO CUBIERTA EN LA PRIMERA CONVOCATORIA, CONFORME AL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones – Arequipa, estando como asistentes los miembros TITULARES: Lic. Yolanda Magdalena Tito Barra, (Presidente), Abg. Carmen Lelis Dávila Zeballos (Secretario) y Ing. Manuel Fidel Alpaca Postigo (Miembro).

Siendo el objetivo de la presente reunión la Publicación de los Resultados de la Entrevista Personal realizada el día 15 de abril del 2026 en el auditorio de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones - Arequipa y del Cuadro de Méritos para el Concurso Publico N° 002-2026-GRA/GRTC según cronograma.

1. Se procedió a evaluar los resultados de la Entrevista Personal, teniendo en consideración que la nota mínima para pasar a la entrevista personal es de 20 puntos, quedando de la siguiente manera:

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL

ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I – UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN
1	ROJAS NAVARRO, JONATAN JEREMIAS.	26.00

2. Una vez conocidos los resultados se procedió a elaborar el Cuadro de Méritos, teniendo en consideración que la nota mínima aprobatoria es de 70 puntos:



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES

CUADRO DE MÉRITOS FINAL

ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I – UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR (A)	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS (B)	ENTREVISTA PERSONAL (C) ^{4/}	PUNTAJE TOTAL (A+B+C)	BONIFICACIONES ^{1/ 2/ 3/ 5/}	PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
1	ROJAS NAVARRO, JONATAN JEREMIAS.	30	28	26	84	0	84	GANADOR

^{1/} Bonificación correspondiente a los deportistas Calificados de Alto Rendimiento - Ley N° 27674

^{2/} Bonificación a la persona con discapacidad

^{3/} Bonificación al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas

^{4/} Bonificación en la Entrevista - Ley N° 29973

^{5/} Incremento porcentual por experiencia laboral en el sector público - Ley N° 29973

3. El/la postulante que haya aprobado todas las etapas del Concurso Publico y obtenido la puntuación más alta, siempre que haya obtenido 70.00 puntos como mínimo, será considerado como "GANADOR/A" de la convocatoria.
4. Los/las postulantes que hayan obtenido como mínimo de 70.00 puntos según Cuadro de Méritos y no resulten ganadores, serán considerados como accesorios/as.
5. El postulante ganador deberá de asistir con puntualidad para la firma de Contrato, el día **viernes, 17 de abril del presente año, en las instalaciones de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones - Arequipa a las 07:30 am**, en el caso que no se presenten para la firma del contrato serán descalificados automáticamente.
6. Asimismo, deberá presentar el día 17-04-2026 los documentos originales que fueron acompañados al momento de su postulación; para cualquier duda o consulta comunicarse con el celular 982148743.
7. El Comité del Concurso recomienda elevar la presente acta con los resultados a la autoridad competente para los actos administrativos correspondientes.

Siendo las 10:30 horas del mismo día se da por concluida la reunión firmando en señal de conformidad los miembros:

Lic. Yolanda Magdalena Tito Barra
(Presidente Titular)

Abg. Carmen Letis Dávila Zeballos
(Secretaria Titular)

Ing. Manuel Fidel Alpaca Postigo
(Miembro Titular)